

26517 - Trastornos del desarrollo

Información del Plan Docente

Año académico: 2020/21

Asignatura: 26517 - Trastornos del desarrollo

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 303 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

302 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

301 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Constituyen objetivos generales de esta asignatura que el estudiante, a partir del conocimiento de sus contenidos, llegue a ser capaz de detectar de forma temprana distintos trastornos del desarrollo, así como adquirir las bases que permitan la planificación y desarrollo de programas de intervención adecuados a las necesidades específicas de apoyo educativo que estos niños/as presentan.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura ?Trastornos del desarrollo? pretende ofrecer una explicación de las alteraciones y retrasos que pueden aparecer en las primeras etapas del desarrollo con objeto de analizar las necesidades educativas y poner en marcha una intervención lo más temprana posible.

Está estrechamente vinculada a la asignatura ?Psicología del desarrollo? y juntas constituyen una formación fundamental para ajustar la educación a las necesidades de apoyo de todos los niños, incluyendo a aquellos que presentan dificultades.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Con objeto de comprender los retrasos y alteraciones en el desarrollo temprano, así como las necesidades educativas de los niños que los presentan, será necesaria una asimilación previa de los conocimientos de *Psicología del Desarrollo* adquiridos por el estudiante durante el primer curso de sus estudios de grado.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios

posteriors con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales

CT01 - Integrar las competencias de las diferentes materias para orientar el Trabajo de Fin de Grado y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional.

CT02 - Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente, diseñando y desarrollando situaciones que atiendan a la diversidad del alumnado y lo impliquen en su aprendizaje y su trabajo.

CT03 - Gestionar y autorregular la progresión de los aprendizajes adaptándose a nuevas situaciones e interrelacionando saberes para elaborar otros nuevos.

CT04 - Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo.

CT05 - Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.

CT06 - Desarrollar la capacidad de comunicar para enseñar en la propia lengua y en otra u otras lenguas europeas.

CT07 - Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión.

CT08 - Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.

CT09 - Comprender y reflexionar sobre la práctica educativa en entornos rurales.

CT10 - Desarrollar, gestionar, procesar y analizar los procesos relacionados con la investigación aplicada a educación.

Competencias generales

CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la educación infantil.

CG02 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG06 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito con corrección y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión en las diferentes áreas del saber.

CG08 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

CG10 - Comprender la importancia de la labor del maestro para poder actuar como mediador y orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6, y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo, y promoverlo en los estudiantes y docentes. Seleccionar los recursos educativos más adecuados para cada situación.

CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Competencias específicas

CE07 - Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.

CE08 - Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

CE09 - Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Conoce las principales características de los diferentes trastornos del desarrollo y discapacidades y sabe diferenciar los aspectos que definen y caracterizan cada uno de ellos.
2. Analiza las necesidades educativas que plantean los diferentes trastornos en etapas tempranas del desarrollo.
3. Comprende el origen y cómo afectan las discapacidades físicas, sensoriales e intelectuales o del desarrollo a los procesos de aprendizaje y desarrollo de los niños/as que las presentan.
4. Conoce los principales instrumentos de detección temprana de retrasos y alteraciones del desarrollo.
5. Conoce estrategias, orientaciones y programas de intervención educativa para niños con distintos trastornos del desarrollo, y sabe identificar las actuaciones adecuadas teniendo en cuenta las características específicas.
6. Comprende el ciclo vital de la familia con hijos que presentan trastornos del desarrollo, así como las estrategias más adecuadas de intervención familiar.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

La asignatura tiene una gran relevancia en el futuro desempeño profesional de los maestros de Educación Infantil ya que el pronóstico, evolución y calidad de vida de los niños con trastornos del desarrollo depende de una intervención educativa lo más temprana y ajustada posible a sus necesidades particulares.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

- Trabajos vinculados a las clases prácticas (actividades evaluables): 40%
- Examen escrito: 60%

Actividades evaluables durante el periodo de clases

Serán pruebas individuales o grupales de estudio de casos, análisis de tareas teórico-prácticas y/o elaboración de píldoras formativas que el estudiante realizará a lo largo del curso. Supondrán el 40% de la evaluación y conllevarán la aplicación de los contenidos teóricos adquiridos en la asignatura a la resolución de estudios de casos.

Las actividades realizadas durante el periodo de clases serán calificadas de 0-10, siendo necesario obtener una calificación de 5 puntos para que se realice el promedio con la nota obtenida en el examen final de la asignatura.

Examen final de la asignatura

Prueba individual final escrita teórico-práctica incluida en la planificación de pruebas finales del centro. La prueba podrá contener preguntas de verdadero/falso, de opción múltiple de respuesta, de respuesta breve, de desarrollo, incluyendo la resolución de algún caso breve acerca de los contenidos del programa vistos en las sesiones teóricas y/o prácticas. (supondrá el 60% de la calificación final).

Criterios de evaluación

A través de las actividades de evaluación se trata de comprobar si el estudiante es capaz de:

- Demostrar la adquisición de los conocimientos básicos de la asignatura con una visión interdisciplinar e integradora de la misma.
- Aplicar los conocimientos teóricos expuestos en clase y contenidos en las lecturas obligatorias al estudio de casos concretos o en otras tareas propuestas.
- Identificar el problema evolutivo que se describe en los casos y tareas planteadas, destacando las primeras señales evolutivas de alteración o déficit.
- Explicar las dificultades comportamentales descritas en los casos y en las tareas propuestas, identificando los distintos procesos que se ven afectados en su desarrollo.
- Comprender los principios básicos de intervención relacionados con los distintos trastornos del desarrollo y planificar en cada caso los objetivos prioritarios y los procedimientos más adecuados para conseguirlos.
- Expresar bien, verbalmente y por escrito, con claridad y coherencia, los informes desarrollados personalmente o en grupo, destacando las ideas más relevantes, los argumentos efectivos, las propias posturas y opiniones.

Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura

- Para aquellos estudiantes que realicen las actividades de evaluación individuales o grupales de estudio de casos y análisis de tareas teórico-prácticas propuestas a lo largo del curso: calificación mínima de 5 puntos en las actividades propuestas a lo largo del curso y calificación mínima de 5 puntos en el examen final de la asignatura

- Para aquellos que realicen el examen global: Los alumnos que no hayan completado o superado las actividades evaluables realizadas a lo largo del curso serán calificados, acorde a la normativa de evaluación establecida por la Universidad de Zaragoza, en una prueba única de evaluación final a celebrar en las fechas oficiales establecidas por el centro. Esta prueba única, escrita, incorporará tanto elementos teóricos como aplicados. La nota final de esta prueba será la media de ambas partes, siendo preciso obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las partes para hacer este promedio. Si en una de las partes no se alcanza el 5 el estudiante no habrá superado la asignatura.

Para que las actividades evaluables durante el curso sean calificadas y computadas en la calificación final deberán ser entregadas en las fechas establecidas por los profesores. Las mismas están diseñadas para favorecer el aprendizaje continuo y no meramente como calificación final.

Prueba global y Segunda convocatoria

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 158 p) dicen: El sistema de evaluación de cada asignatura, como norma general, se basará en más de una prueba; no obstante, los estudiantes podrán solicitar la realización de una única prueba para la superación de la asignatura que cursen. En este último caso la ponderación de la prueba global será del 100%.

Por tanto, los estudiantes que no hayan completado o superado las actividades evaluables realizadas a lo largo del curso serán calificados, acorde a la normativa de evaluación establecida por la Universidad de Zaragoza, en una prueba única de

evaluación final a celebrar en las fechas oficiales establecidas por el centro. Esta prueba única, escrita, contará con dos partes: una parte teórica que incorporará tanto elementos teóricos como aplicados; y una parte práctica que consistirá en la resolución de un caso práctico, de tal manera que en su conjunto permitan constatar el logro de competencias similares a las de los estudiantes que han seguido el formato anterior. La nota final de esta prueba será el resultado de promediar al 60% la parte teórica y al 40% la parte práctica, siendo preciso obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las partes para hacer este promedio. Si en una de las partes no se alcanza el 5 el estudiante no habrá superado la asignatura. En caso de que el alumno tuviera que presentarse a una 2ª convocatoria, la evaluación de las actividades de aprendizaje realizadas a lo largo del curso se conservaría, siempre y cuando el alumno hubiera alcanzado la puntuación mínima requerida

Quinta y sexta convocatoria

Los estudiantes en 5ª y 6ª convocatoria serán evaluados con el mismo sistema de evaluación que el resto de los alumnos. En cualquier caso para desarrollar la docencia de esta asignatura y acreditar el logro de las competencias de la misma el alumno/a podrá optar por cualquiera de estas dos opciones:

1. Seguir la docencia en el grupo-clase en la que se encuentre matriculado siendo el tribunal el encargado de seguir su proceso de evaluación.
2. Concretar con el tribunal el tipo de evaluación a realizar (global o actividades evaluables a lo largo del curso y prueba final) y el desarrollo concreto de cada condición.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa las siguientes metodologías:

Sesiones expositivas

Metodologías activas de aprendizaje

Elaboración de trabajos

Presentación oral y debate de trabajos

Tutorías

4.2. Actividades de aprendizaje

Las actividades formativas que se desarrollarán a lo largo del curso y la dedicación horaria de cada una de ellas será la siguiente (dependiendo del calendario académico específico de cada curso y campus*):

Actividades de aprendizaje	Horas	Presencialidad
Clases magistrales	30h*	100%
Clases prácticas	20/30h*	100%
Trabajo dirigido	40/50h (tutorías y seminarios: 10h; elaboración de trabajos: 30h)	20%
Estudio individual	45h	0
Pruebas de evaluación	5h	100%

Concretamente, el programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

Clases teóricas

- *Exposición teórica* por parte del profesorado o del alumnado. Para cada uno de los temas, el alumno dispondrá de un guión con los puntos principales a desarrollar y la bibliografía específica correspondiente para completarlos. Este material será facilitado a través del ADD.

- Apoyo de la exposición teórica con el *visionado y discusión de vídeos*.

- *Seminarios* centrados en temas clave de la materia de estudio.

- *Lectura, reflexión y discusión* por parte de los alumnos de los *textos* indicados en clase.

- Tutorías.

Clases prácticas

- *Estudios de casos* relacionados con los distintos tipos de trastornos del desarrollo, aplicando los conocimientos teóricos adquiridos.
- *Encuentros con profesionales* que trabajan en el campo de los distintos trastornos del desarrollo.
- *Análisis de los instrumentos de evaluación* más utilizados en relación a los trastornos del desarrollo.
- *Recensiones críticas* de las lecturas efectuadas.
- Elaboración de *píldoras formativas*
- Posibles *trabajos* con carácter voluntario u obligatorio tutorizados por el profesor.
- *Tutorías*.
- Se podrán observar diferentes prácticas educativas visitando centros educativos o actividades realizadas por estos

La asistencia y participación en las clases prácticas implicará la realización de trabajos de prácticas (actividades evaluables) que el alumnado deberá elaborar en grupos pequeños, y entregar en las fechas establecidas por los profesores.

4.3. Programa

- ? Introducción
- ? Atención temprana
- ? Discapacidad intelectual
- ? Trastornos del Espectro del Autismo
- ? Trastornos de la comunicación y del lenguaje
- ? Trastorno por déficit de atención
- ? Discapacidad auditiva
- ? Discapacidad visual
- ? Discapacidad motórica

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Calendario de las clases:

- Clases teóricas en gran grupo: 2 o 3 horas/semana durante 10/15 semanas a lo largo del segundo cuatrimestre (dependiendo del horario del Centro concreto en que se imparte la asignatura). Total 30 horas.
- Clases prácticas en grupo reducido: 2 horas/semana durante 10/15 semanas a lo largo del segundo cuatrimestre. Total 20/30 horas.

El calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos se comunicará al comenzar el periodo lectivo de la asignatura, mediante documento escrito entregado por el profesorado o a través del Anillo Digital Docente (ADD).

Las actividades y fechas clave se comunicarán al comenzar el periodo lectivo de la asignatura mediante documento escrito entregado por el profesorado o a través del Anillo Digital Docente (ADD).

4.5. Bibliografía y recursos recomendados